



# REVISTA DE GERONA

## DEL PANTEISMO

CONSIDERADO ESPECIALMENTE COMO

SISTEMA DE FILOSOFÍA NATURAL

(Continuacion)



EN siglo ó poco mas y llegamos á Schelling el gran pontífice panteista de nuestros tiempos, el que ha hecho del panteismo mas aplicaciones á la ciencia de la naturaleza, el que ha seducido y arrastrado á los cultivadores de la misma en Alemania.

Penetremos, con la ayuda de criticos nada sospechosos, en las nebulosidades del famoso sistema de la identidad de este autor.

El sistema de Schelling es incompleto, indefinido y oscuro, no se halla enteramente formulado en ninguna parte, de suerte que un expositor tan hábil como M. de Remusat ha encontrado grandes dificultades en podernos dar una idea de él. (1)

(1) De la Philosophie allemande, rapport á l' Academie de Sciences morales et politiques précédé d' une introduction sur les doctrines de Kant, de Fichte, de Schelling et de Hegel par C. Remusat membre de l' Institut. Paris. Librairie philosophique de Ladrage 1845.

«El origen de esta doctrina, dice, se halla en la dificultad de explicar el conocimiento, es decir, cómo el diferente adquiere el conocimiento de lo diferente.» Identificar el sujeto y el objeto en un yo absoluto es, en concepto de dicho expositor, buscar la unidad sin encontrar la claridad. Añadir que la unidad consiste en un paralelismo entre las diversas transformaciones de la naturaleza y las transformaciones del entendimiento, es querer probar un aserto por medio de una conjetura ó de una hipótesis. Aunque este paralelismo explicara cómo el yo conoce al no yo, cómo el sujeto conoce al objeto, quedaria en pié la dificultad de explicar cómo el sujeto se conoce á si mismo por medio de la conciencia. Esa identidad oscurece una série de hechos ciertos, como la personalidad y la libertad; porque aun cuando proceda de Dios no impide que Dios, el hombre y el mundo sean cosas diferentes.

En el sistema de Schelling la identidad absoluta es la totalidad absoluta en cuyo seno las diferencias puramente cuantitativas son grados, potencias, momentos principales. Por ejemplo, la primera diferencia cuantitativa de lo absoluto, ó en otros términos, la primera totalidad relativa es la materia, potencia primera del sér, la segunda la luz, la tercera el organismo. Estas transformaciones de lo objetivo corresponden á evoluciones correlativas del yo subjetivo.

La substancia absoluta, el yo absoluto se produce á si mismo y todo entero en el universo que es su forma necesaria.

El conjunto de los mundos, el de la materia y el del espíritu es producido por una actividad que á la vez está dotada de conciencia y carece de conciencia, de lo cuál resulta que hay fines en la naturaleza; pero ésta tiende á ellos sin saberlos; mientras que el espíritu los sabe, pero no los produce.

En el Diccionario de Ciencias filosóficas de Frank se halla un análisis bastante extenso hecho por Willm de las obras consagradas por Schelling á tratar de la naturaleza, que son cuatro, á saber: *Ideas acerca de la Filosofía de la naturaleza* 1797. *Del alma del mundo, hipótesis de física superior para explicar el organismo universal* 1798. *Primer bosquejo de un sistema de Filosofía de la naturaleza* 1799. *Introducción al bosquejo del sistema* 1799.

Vamos á ver si con este nuevo auxilio completamos el propósito de dar á conocer las tendencias de un sistema hipotético, inventado *a priori*, fruto de la deducción, casi mejor diríamos de la intuición y, por lo tanto, contrario al método bacónico, el único admitido hace tantos años por los que creen que las ciencias naturales deben fundarse en la observación y en el experimento, deben

construirse *á posteriori* y que en ellas no hay más método posible que el inductivo, á lo menos hasta que se ha logrado establecer con su auxilio leyes y principios probados é indudables, puesto que entonces se puede partir de ellos por el método deductivo.

Hé aquí algunas de las proposiciones fundamentales contenidas en dichos libros.

«Mientras que la filosofía trascendental explica el mundo real por las ideas y considera el espíritu como el tipo del universo, la filosofía de la naturaleza explica las ideas por el mundo real y demuestra por la experiencia misma que la naturaleza está hecha á imágen del espíritu. La filosofía del universo, la física especulativa tiene por objeto someter el mundo de la experiencia á principios racionales. Para esto es necesario admitir una armonía preestablecida entre la razón y la naturaleza para llegar al resultado de que el sistema universal no es mas que la expresión del espíritu en la materia; que en el desarrollo continuo de la naturaleza reina un mismo y único principio de acción, que tiende á expresar progresivamente un mismo y único tipo, que es la misma forma del espíritu. Todo nos conduce á esta identidad del pensamiento y de la materia, de la libertad y de la naturaleza. ¿Cómo explicar de otro modo su acción recíproca y concebir la naturaleza como un todo orgánico lleno de conveniencia y de armonía? Evidentemente la naturaleza es el espíritu visible.»

Delicada por todo extremo es esta elevadísima hipótesis de filosofía trascendental y natural. Veamos, sin embargo, si se nos alcanza hacer un breve comentario para aclarar ésta, para nosotros, errónea confusión.

Que el universo refleja y manifiesta la idea divina y por ende el espíritu de Dios es principio admitido de antiguo. *Cœli enarrant gloriam Dei, et opera manus ejus annunciat firmamentum*, dijo el psalmista. (1) Que la naturaleza se mueve por leyes no solo racionales, sino divinas, como que su autor es Dios, tampoco puede ponerse en tela de juicio. Que el espíritu humano por su índole puede sentir, comprender y explicar la naturaleza y que fué sabiamente dotado de facultades que permiten todo esto, tampoco puede negarse. Pero el que haya identidad entre el Creador y la creación, supondría como primer absurdo que ambos son coetáneos, y por consiguiente coeternos, cosa imposible por la razón de que la causa no puede ser coetánea del efecto.

(1) Salmo XVIII, verso I.

Y si se nos dice que esto es una petición de principio y que damos por cierto el punto que precisamente hay que probar, diremos que Schelling es quien reconoce implícitamente que el espíritu es anterior al universo; pues cuando dice que el *sistema universal es la expresión del espíritu en la materia*, por más que suponga la materia existente ya, la materia no pudo ser sistematizada hasta el momento de esta expresión; y como el sujeto que expresa, debe preexistir respecto de la expresión, de aquí que, aun admitiendo la eternidad de la materia, cosa que no por esto admitimos, Dios ó la causa debe ser anterior al efecto que es su expresión en la materia ó sea la organización de ella en el modo que nos la manifiesta el universo.

Que existe una armonía preestablecida entre la razón y la naturaleza es otra de las proposiciones que necesitan comentario. De que razón se trata preguntáramos. ¿De la divina? Es absurdo por que supondría que el autor de ese preestablecimiento es anterior y superior á Dios. ¿De la humana? Si la naturaleza es ciega y fatal no puede armonizarse con lo que es consciente y libre, porque entonces ó la naturaleza funcionaría al compás de los aciertos ó errores de la razón humana, ó la razón conocería automáticamente la naturaleza tras de sensaciones, percepciones é ideas que habrían de ser variables y casuales en cada hombre.

Que en la naturaleza no hay más que un principio y que éste realiza un solo tipo: hé aquí otra vaguísima afirmación.

Veamos si nos es posible encontrarla más precisa por medio del análisis de algún otro párrafo contenido en las citadas obras.

«Para convertir, dice, la física en una ciencia verdadera, es menester, por decirlo así, *construir* la naturaleza, no por medio de simples ideas sin duda, puesto que nosotros nada sabemos de ella más que por la experiencia, sino por una experimentación fundada sobre principios racionales. Es menester interrogar á la naturaleza según estos principios y someter todas las leyes secundarias y todos los fenómenos á una ley suprema. Esta ley soberana que la experiencia no nos suministra, pero que debe confirmar, no puede ser más que una hipótesis tan necesaria como la naturaleza. De este modo, el conocimiento experimental será transformado en un saber filosófico *a priori*.»

Difícil es, á nuestro entender, hallar un rasgo de más soberano orgullo entre los partidarios del método *a priori*. Nos parece oír las ardientes diatribas del doctor Mata, que tantas batallas había reñido con los que en España trataban de introducir dicho método en la esfera de las ciencias naturales y de la Medicina. ¿Qué

hubiera dicho en este caso? Nos parece adivinarlo. Admitis la experiencia como condicion *sine qua non* para conocer lo menos, es decir los fenómenos y las leyes secundarias y quereis llegar de un salto, prescindiendo de ella, es mas dominándola á ella, por medio de la razon, fiados en que la razon no necesita de hechos, para conocer lo mas y construir un sistema. ¿Sobre que habria de ejercitarse la razon? ¿Sobre ideas? ¿sobre la idea del orden, de la armonia, del saber divino? Esto solo podria conducirnos á sentar que la naturaleza debe ser necesariamente ordenada, armónica, fundada en un plan sabio; pero ni aun esto llegaríamos á sospechar sin haberla visto, sin haberla observado, y aun nos atreveríamos á sentar que nuestras ideas de orden, de armonia y de sabiduria no las hubiéramos tenido jamás si antes no hubiesemos sentido la naturaleza; pero dando de mano todo lo dicho, no nos cabe duda de que el cómo y el modo con que estas ideas se revelan en el universo jamás los podremos conocer sin el exámen analítico, la observacion y el experimento. Para las ciencias naturales señaladamente, sentó Aristóteles el *plus valet experientia, quam ratio*. Y llevando ahora tambien el método *a posteriori* á este asunto concreto de crítica, nos bastará comparar los resultados obtenidos por la ciencia antes de Bacon, en cuya época todo eran hipótesis y teorías, con los que se han obtenido despues de él á favor del método *a posteriori*. ¿Qué queda de aquellas orgullosas construcciones de la razon? Vagas generalidades y nada mas que vagas generalidades. Al paso que por medio del método analítico se ha podido llegar á síntesis tan grandiosas como las astronómicas de Keplero y Newton y á la no menos grandiosa de estática química de los seres organizados de Dumas.

Si de vez en cuando la ciencia moderna yerra, que estamos lejos de negar que no le suceda en muchos casos, es á nuestro juicio por sobra de precipitacion, precisamente porque no tiene la prudencia de esperar á que haya bastantes hechos y observaciones antes de fundar la ley. Tal creemos que ha sucedido con el transformismo de Lamark y la seleccion de Darwin, hipótesis no lejanas de las que se deducen de la filosofía de Schelling.

He aquí otras ideas: «La naturaleza es un sistema orgánico, cuyo todo ha debido, por consiguiente, existir antes que las partes, en vez de resultar de ellas; ella misma es *a priori* y construida segun la idea de una naturaleza en general; la filosofía consiste, pues, en comprenderla como tal.» «La naturaleza es la manifestacion objetiva, real de lo absoluto, el espíritu realizado: debe, pues, formar un todo orgánico lleno de vida, animado de un mismo principio, que comprende y explica al mismo mecanismo.»

Que la naturaleza ha sido construida, digamos creada, por Dios, según una idea, un plan, esto se comprende aun *a posteriori*, por el solo estudio de ella; pero ¿podemos llegar al conocimiento de esta idea y de este plan, antes de llegar al de la realidad misma, y hasta con el propósito de comprenderla mejor? Para nosotros es cosa que graduamos de imposible. Para que esto fuera hacedero sería preciso poder considerar objetivamente el pensamiento divino; puesto que pretender que sin el auxilio de la realidad, habíamos de hallar subjetivamente en nosotros mismos este plan, sería preciso suponer que podemos saber tanto como Dios, y aun más que esto, que nuestro pensamiento es como el de Dios, lo cual no estaría lejos de suponernos dioses.

Schelling lo ha intentado: veamos, pues, el fruto de sus esfuerzos. Al paso y á medida que adelantemos en este análisis iremos haciendo notar que mientras se creía apartado de la realidad, todos los términos de su discurso, todas las ideas sobre las cuales se ejercitaba su pensamiento eran reales, objetivas, fruto de la experiencia. Apesar de todo nos aventuramos á decir que poco sacarán las ciencias de la naturaleza de tales elucubraciones, como no sea extravíos en sus tendencias y propósitos. Juzgue el lector mejor que nosotros.

«Dos fuerzas una positiva y otra negativa, constituyen la naturaleza por su misma oposición: ambas dependen de un mismo principio, que es el alma del mundo, origen y causa permanente de todo movimiento, de todo fenómeno. Este principio, que es la misma fuerza positiva, considerada como infinita es el objeto inmediato de la física especulativa. Se manifiesta limitándose y determinándose. Su primer fenómeno, su primera manifestación es la luz, combinación del ether y del oxígeno. La química será el sistema general de la naturaleza, la vegetación una desoxidación, la vida animal una oxidación continua. El elemento positivo de la vida es el mismo para todos los seres animados, y del propio modo que un mismo principio está presente en todas partes, se revela un mismo tipo en el progresivo desarrollo de la naturaleza.»

Tenemos, pues, que del alma del mundo dependen las fuerzas positiva y negativa; y luego se nos dice que dicha alma es la fuerza positiva considerada como infinita. Si, de cualquier modo que se la considere, es la fuerza positiva, ¿cómo de ella pueda depender la negativa? Esto es incomprensible. En lo demás, es decir en la manera de considerar la luz, la vida vegetal y la animal, no hay más que ideas empíricas fruto de la experiencia. Sin los experimentos de Lavoisier, Schelling con toda su ciencia *a priori* no hubiera podido escribir esto.

Sigamos. Schelling considera la naturaleza naturante como una fuerza productriz continua, diciendo que si obrara en absoluto su evolucion se verificaria con una velocidad infinita y no produciria cosa alguna determinada, pero que, gracias á la accion de otra fuerza retardatriz, queda aquella suspensa á cada momento para proseguir luego su curso y que esto es lo que origina los modos determinados, formas diversas, aunque continuas, de un solo y mismo producto. ¿En qué consiste esa fuerza retardatriz? En otra fuerza de suspension que hace posibles los productos determinados y en la de gravitacion que los fija.

No hay, segun el mismo autor, diferencia de naturaleza entre el mundo inorgánico y el orgánico; éste supone á aquel y es el mismo producto á la segunda potencia. La naturaleza orgánica es el resultado de las mismas fuerzas de la inorgánica en un mas alto grado de desarrollo. Las tres fuerzas del mundo orgánico la sensibilidad, la irritabilidad y la facultad de reproduccion corresponden correlativamente al magnetismo, á la electricidad y á la accion química.

Vasto campo ofreceria á la critica una tesis tan trascendental y atrevida; respecto de la analogía de la facultad de reproduccion con la accion química, solo haremos notar, como ya apuntamos en otra parte, que los mas exagerados materialistas solo se atreven a defender la procreacion espontánea, es decir la debida á la accion de la afinidad química, en los seres mas ínfimos del reino orgánico y que los elementos químicos por si solos y aun ayudados por la inteligencia finita, pugnan en vano desde la creacion para producir sin ayuda de germen una especie orgánica nueva. Defiende, además, Schelling no solo la correspondencia de las fuerzas del mundo inorgánico con las del orgánico, sino tambien la dependencia, de suerte que la accion química produce, segun él, la facultad de reproduccion, la electricidad la irritabilidad, y el magnetismo la sensibilidad. A su vez las tres fuerzas del mundo inorgánico son causadas en último término por un solo principio, la luz.

Hasta aquí hemos comentado de nuestra cuenta; veamos lo que piensa Willm respecto de las proposiciones transcritas.

Este autor no admite que una fuerza al multiplicarse pueda cambiar sus efectos y transformarse en otra distinta, como lo pretende Schelling; asi dice: «lo que se llama *potencia* en matemáticas no puede aplicarse á la naturaleza. Si multiplicamos una fuerza por sí misma tendremos mayor potencia, pero la fuerza seguirá siendo lo que es.»

Respecto de este punto concreto de la ciencia haremos notar que los datos para resolver tal problema se han aumentado considerablemente con los estudios de Liebig sobre las metamorfosis de las fuerzas, los cuales hace ya muchos años dimos á conocer en un periódico de Medicina, cuando tenían todo el atractivo de la novedad.

Con este sistema Schelling debe admitir y realmente admite sensibilidad en las plantas, como primera etapa de una fuerza que desenvuelta ha de producir sus prodigios en los seres que se hallan en la cúspide del reino orgánico.

En la misma obra ó sea en el *Primer bosquejo de un sistema de Filosofía de la naturaleza* se ocupa del instinto de los animales que considera como un puro efecto de la organización, incapaz de engendrar ideas. Las obras de los animales son hijas de su organismo. «Al predeterminarse su organización, dice, se determina su producto; la celdilla que construye la abeja es el último término de su desarrollo orgánico; es el resultado necesario de una impulsión primitiva, de ahí su perfecta regularidad, la perfección geométrica de la obra.»

Los demás tratados de Schelling, aunque versan sobre su concepción de la naturaleza, no la desarrollan en sus detalles como las que dejamos apuntadas. Unas están consagradas á desenvolver su sistema del idealismo trascendental; otras á conciliar sus elucubraciones con las creencias cristianas, otras á desenvolver los conceptos del derecho y del arte.

Para despedirnos de él y hacer comprender cuánto le extravió su rebeldía á las lecciones de la experiencia de la que no podrán prescindir jamás las ciencias naturales, copiaremos el siguiente párrafo de la obra intitulada *Exposición de mi sistema*.

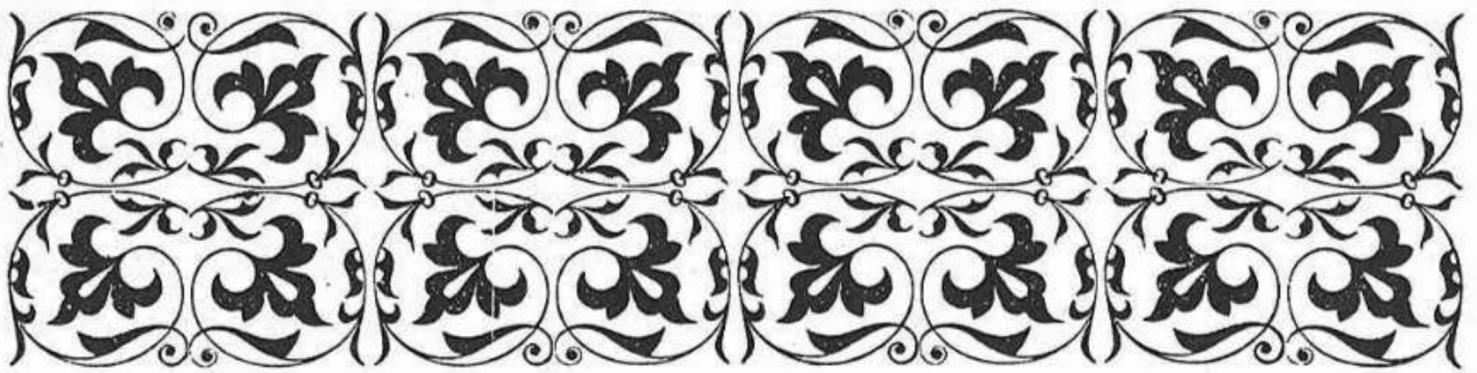
«No hay mas que una materia; es homogénea en sí; es como un iman infinito. En cada materia, todas las demás están virtualmente encerradas. El magnetismo es la condición de toda formación. El iman natural es el hierro, y todos los cuerpos no son sino metamorfosis de él. Todas sus diferencias se derivan del lugar que ocupan en el iman universal. La luz es la materia pura á la segunda potencia ( $A^2$ ): es la *existencia* de la identidad absoluta. El producto á la tercera potencia ( $A^3$ ) es el organismo: es la luz combinada con la gravitación. El pensamiento mismo no es otra cosa mas que el último desarrollo de la luz. El cerebro del hombre es la *flor*, el último término de las metamorfosis orgánicas sobre la tierra. La naturaleza actualmente inorgánica es sólo el residuo del desarrollo orgánico.»

Respecto de lo anteriormente expuesto solo haremos observar que los minuciosos trabajos sobre el análisis espectral; sobre la influencia de la luz en la clorofila; sobre los primeros cambios químicos que se operan en los cotiledones al desenvolverse la potencia vital del germen, etc. etc. han levantado mas el velo que ocultaba los secretos de la vida orgánica en sus relaciones con los agentes del reino inorgánico, que todas las teorías meramente racionalistas ó intuitivas de Schelling y sus discípulos.

JOSÉ AMETLLER

*(Se continuará.)*





# LA COMPAÑIA DE SANTA BÁRBARA

## EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

(GERONA)

(Conclusion)



IGNAS de citarse, por lo que hacen á nuestro propósito, son, ciertamente, las siguientes líneas, escritas por uno de los historiadores del sitio más caracterizados y actor á un mismo tiempo, cuyo trabajo, inédito hasta ahora, fuera de desear viese la luz pública en beneficio de nuestra historia local.

«Para que conste con más claridad que el heroísmo de aquel asombroso Pueblo era comun á ambos sexos, no quiero aqui pasar en silencio el hecho heróico que lo confirma grandemente. Maria Marfa y Vila muger de un cabo de Rentas que se hallaba herido en la cama, al oir en la mencionada noche (del 3 al 4 de Noviembre) el toque de generala, se armó con el fusil y canana de su marido, y dejándole, se dirigió á los baluartes del Mercadal hácia donde oía el tiroteo de los enemigos. Iba muy presurosa y determinada, pasando por el puente de S. Francisco de Asis. Los artilleros que estaban allí de guardia y para el servicio de los dos cañones de á 4 sentados sobre sus estribos, le dijeron que se volviese á su cama y fuese á cuidar de su marido. Respondió la intrépida muger en idioma catalan: *Cuando se toca la generala, este es (empuñaba el fusil que tenia vencido en el hombro) mi marido. Debo, prosiguió, vengar la sangre que le han hecho derramar estos gabachos malditos.* Siguió resuelta y denonada su camino hácia el ba-

luarte de San Francisco de Paula, cuyo comandante, teniendo consideracion á la debilidad del sexo, no le permitió la entrada, dejando con esto quejosa y descontenta la noble pasion que la azoraba á la justa venganza.» (1)

Tiempo es ya de que demos á conocer, creemos que por vez primera, los nombres de las varoniles hembras, admiracion de amigos y enemigos, que compusieron la sacra falange de Santa Bárbara, sacados de entre algunos papeles de la época, custodiados en el Archivo Municipal, apuntando por nota los hechos particulares de cada una, en vista de documentos fehacientes que hemos logrado procurarnos, y omitiendo repetir los consignados ya en el decurso de este trabajo.

## COMPañIA DE SANTA BÁRBARA

### ESCUADRA DE SAN NARCISO

#### COMANDANTA

D.<sup>a</sup> Lucía Jonama de Fitz—Gerald (a)

#### SARGENTINAS

Rita Sala  
Ignacia Alsina (b)

#### ESCUADRISTAS

Ana Detrell  
Maria Mató

#### INDIVIDUAS

Maria Gatell  
Catalina Vidal  
D.<sup>a</sup> Maria Josefa Jonama  
Narcisa Bofill  
D.<sup>a</sup> Teresa Andry  
Gerónima Amich  
Maria Casademunt  
Rosa Martorell  
Teresa Comellas  
Maria Ciurana  
Francisca Puig  
Ana Turon  
Rosa Masmitjá  
Antonia Gelabert (c)  
Francisca Fábrega

Isabel Costa  
Teresa Illa  
Gerónima Sala  
Rosa Barnat  
Rita Costa  
Catalina Delás  
Francisca Xifreu  
Rosa Massó  
Ignacia Cantalosella  
Clara Casellas  
Margarita Carreras  
Antonia Costa  
D.<sup>a</sup> Gertrudis Camps y Roger  
Margarita Cassá

A esta Escuadra le fué designado el punto de la Plaza de San

(1) Cúndaro, *Historia político-critico-militar de la Plaza de Gerona*, Cap. 20.

Pedro, para atender á la Bateria de San Narciso, Baluarte de San Pedro, Sarracinas y puestos intermédios hasta la Puerta de San Cristóbal inclusive.

## NOTAS

(a) Por el interesante papel que representaron en la época que historiamos varios individuos de la familia de esta heroína, creemos que nuestros abonados agradecerán que apuntemos en este lugar algunos datos biográficos de los mismos. Fueron los padres de D.<sup>a</sup> Lucía D. José Jonama y Castañer, natural de Torroella de Montgrí y D.<sup>a</sup> Maria Teresa Bellsolá y Carreras, de La Bisbal. Don José Jonama, establecido en Gerona, de oficio tendero, fué uno de aquellos ardientes patriotas de la clase popular que en 5 de Junio de 1808 promovieron la resolución de las autoridades locales de poner á Gerona en estado de defenderse contra los franceses que, só capa de amigos y aliados, se habian apoderado ya de varias plazas españolas. Por dicha circunstancia fué Jonama nombrado en representacion del pueblo otro de los vocales de la Junta Gubernativa que se creó, desplegando en su cargo el mayor celo y patriotismo. Algun tiempo despues desempeñó la Contaduría de la Real Casa de Hospicio y Misericordia de esta ciudad, hoy Hospicio Provincial. Casó en primeras nupcias con la citada D.<sup>a</sup> Maria Teresa Bellsolá, de la cual tuvo cuatro hijos, dos varones y dos hembras. Fueron los primeros D. Santiago, distinguido literato (vide *Escritores gerundenses*, pag. 62) y Ministro de hacienda de las Islas Filipinas; fallecido en la Coruña en 1823, habiendo instituido en su testamento, otorgado en el mismo punto en 24 de Abril de dicho año, ante D. Gerónimo Suarez Escribano, heredero á su mismo padre; y D. Manuel, fallecido, al parecer, en la América central, á donde emigrára por causas políticas, llegando á ser Alcalde de la capital de Guatemala y Ministro de la guerra de la misma República por los años de 1850 á 1853, contando por los de 1862, más de treinta años de residencia en dicho punto. D. José Jonama, que contrajo segundas nupcias con D.<sup>a</sup> Maria Teresa Salgueda, (fallecida en 26 de Diciembre de 1861,) hizo su testamento en 1.º de Agosto de 1828, en poder del Notario de esta ciudad D. Francisco Camps y Roger, y murió en 20 de Octubre de 1834. Estinguida la sucesion de Jonama, sus bienes pasaron al Hospital de Santa Catalina, en virtud de su disposicion testamentaria.

Hecha esta digresion en obsequio á la memoria de un benemérito de la patria, vamos á reanudar las noticias biográficas de D.<sup>a</sup> Lucía Jonama y Bellsolá, nacida en La Bisbal en 18 Marzo 1785. Segun capítulos matrimoniales firmados ante el Notario de la villa de Bañolas, D. José Pujol, en el dia 19 de Marzo de 1807, casó con D. Latino Fitz—Gerald, irlandés, entonces Teniente de Granaderos del Regimiento de Ultonia, y hermano, creemos, de otros dos militares del mismo apellido, D. Lorenzo y D. Carlos, Capitanes del mismo cuerpo con grado de Teniente Coronel, actores renombrados en las célebres defensas de Gerona en la misma época. De aquel enlace hubieron á D. Miguel Fitz—Gerald y Jonama, distinguido jurisconsulto, el cual obtuvo grandes distinciones al concluir su carrera, habiéndosele conferido un buen cargo en la Audiencia de Barcelona, en donde falleció durante el cólera de 1834, y á D.<sup>a</sup> Catalina, nacida en Valencia y fallecida en Gerona, soltera aun, á la edad de 34 años, en 5 de Marzo de 1853.

Del brillante papel que con motivo de la guerra hizo nuestra heroína, omitimos condensar aquí los pormenores que hallará el lector esparcidos en nuestro trabajo.

No queremos sin embargo omitir en este lugar un interesante episodio que dará clara idea del temple de alma de tan benemérita española. Mientras se deliberaba por la Junta de Gobierno respecto á la capitulación de la plaza, las gentes corrian á examinar los destrozos de nuestras defensas, insuficientes ya para sostenerse en su empeño heroico los habitantes de Gerona. Los enemigos que les veían pasar por las brechas y murallas durante la suspensión de las hostilidades, sintiendo verdadera compasión por ellos, tanto les parecieron famélicos sus semblantes, se adelantaban ofreciéndoles víveres que algunos aceptaron. En esto acertaba á pasar por uno de dichos puntos nuestra D.<sup>a</sup> Lucía Jonama, la cual reprendió con dureza á los que admitían tales ofrendas, y habiéndose acercado á la misma un oficial francés para regalarle una cesta llena de manjares, la rechazó con altivez, diciendo que nada quería de los franceses, ni siquiera comer, á cuyo ejemplo los que presenciaron la escena, arrojaron lo que habían aceptado de los enemigos. Recogió esta anécdota de un veterano de la época nuestro compañero de redacción D. Emilio Grahit y la publicó antes que nosotros en su artículo *La Capitulación de Gerona en el sitio de 1809*, en la *Revista histórica*, Barcelona, 1876. Por lo demás, D.<sup>a</sup> Lucía Jonama y Bellsolá se había distinguido ya en Diciembre del año anterior en el Castillo de la Trinidad de Rosas, del cual era entonces Gobernador el heroico Fitz—Gerald, su esposo, curando con otras compañeras á los heridos de aquel fuerte.

D.<sup>a</sup> Lucía Jonama y Bellsolá falleció, viuda ya desde muchos años del bravo coronel D. Latino Fitz—Gerald, á la avanzada edad de cerca 74 años, en Gerona, á 10 de Setiembre de 1858. Su hermana D.<sup>a</sup> Maria Josefa, segun capítulos matrimoniales, autorizados por el Notario de esta ciudad D. Francisco Camps y Roger, en 20 de Setiembre de 1820, casó con D. Miguel Recasens, á la sazón Teniente Coronel graduado y Capitan agregado al Estado Mayor de esta Plaza. De este matrimonio nació D. Pedro Recasens y Jonama que fué Teniente del batallón de Cazadores de Antequera y falleció en 7 de Noviembre de 1849. D.<sup>a</sup> Maria Josefa Jonama y Bellsolá de Recasens, viuda, murió en esta ciudad en el mes de Agosto de 1862. La parte que tomó en el sitio de 1809, queda consignada en el decurso de este trabajo.

(b) Hermana de D. José Alsina, oficial muy distinguido del Escuadron de Húsares de San Narciso, casada posteriormente con D. Paulino Nouvilas, Teniente del Regimiento de Ultonia, con grado de Teniente Coronel, la cual en la voladura de la Torre de San Juan corrió allí para socorrer á los heridos, auxiliando intrépida á un soldado moribundo. Acaso seria hermana de la Agueda Alsina, de la cual se ha hecho mérito anteriormente por su humanitario comportamiento con los enfermos del Hospital de San Daniel en el dia 3 de Agosto.

(c) Las individuos cuyos nombres están en letra *bastardilla* en las diferentes escuadras de esta Compañía de Santa Bárbara fueron agraciadas con el uso de la cruz creada para los defensores de Gerona.

## ESCUADRA DE LA CONCEPCION

## COMANDANTA

D.<sup>a</sup> Raimunda de Nouvilas (a)

## SARGENTINAS

Florentina Serrats  
Magdalena Molleras

## ESCUADRISTAS

Magdalena Teixidor  
Francisca Ball-llobera

## INDIVIDUAS

D. <sup>a</sup> Maria Lluciá de Puig y Quintana	Francisca Martí
D. <sup>a</sup> Antonia Boer y Artolá	<i>Maria Vidal</i>
D. <sup>a</sup> Isabel Metja Ibañez	Maria Rosa Saló
Maria Rosa Falgueras	Dominga Cortada
Serafina Vey (Vehí?)	Francisca Payret
Antonia Mora	Maria Marqués
Francisca Feu	Margarita Roig
Maria Tomás	Francisca Eras
Inés Alabreda	Valeriana Nató (b)
Maria Crus	Gertrudis Esclusa
Ana Maria Mallorquí	Gertrudis Turon
Mariana Perramon	Maria Vidal
<i>Francisca Cullell</i>	<i>Rosa Costa</i>
Maria Vilanova	Ana Butiñá
Rosa Rodriguez	Maria Dalmau y Mar

A esta Escuadra fuéle designado el punto de la Plaza del Hospicio para atender á los Baluartes de San Francisco de Paula, Santa Clara, Gobernador y trozos de muralla intermédios.

## NOTAS

(a) Se marchó de Gerona en el mes de Octubre. Minali y otros autores llaman á esta señora *Ramira*. Con este título escribió años há un amigo nuestro, D. Miguel Nieto de Montaos, un drama sobre asunto del memorable sitio, que se representó en nuestro teatro, y en el cual aquella figura como protagonista.

(b) Marchó con sus padres en 5 de Julio fuera de Gerona.

## ESCUADRA DE SANTA DOROTEA

## COMANDANTA

Sra. Maria Angela Bivern (a)

## SARGENTINAS

Rosa Costa (b)  
 Antonia Betlem

## ESCUADRISTAS

Teresa Palau  
 Magdalena Daví

## INDIVIDUAS

Catalina Pagès  
 Ana Noguera  
 Maria Tarrús  
 Maria Abras  
 Teresa Garriga  
 Rosa Planas  
 Paula Martinez  
 Maria Sureda  
 Rosa Llobera  
 Antonia Esparch  
 Maria Bandrell  
 Manuela Rocosa  
 Margarita Quintana  
 Teresa Pujol  
 Maria Serra  
 Magdalena Serra

Atanàsia Vidal  
 Teresa Vivetas  
 Antonia Camprubí  
 Paula Argimont  
 Felicísima Quintana  
 Catalina Junquet  
 Maria Pasqual Balet  
 Teresa Pasqual  
 Rosa Giralt  
 Maria Rocosa  
 Margarita Virosta  
 Maria Magdalena Mir  
 Teresa Mayol  
 Catalina Marimon  
 Rosa Forns  
 Juana Bernagosi

A esta Escuadra le fué designado el puesto de la plaza del Vino para atender á los puntos del Puente de San Francisco, Baluarte de la Merced y todos los trozos de muralla comprendidos en dicho espacio hasta el Cuartel de Alemanes.

## NOTAS

(a) El apellido de Bivern irá eternamente unido al recuerdo del glorioso sitio de Gerona en 1809, por los interesantes servicios que prestaron á la patria varios individuos de esta benemérita familia. Con efecto, D. Salvio Bivern, casado con D.<sup>a</sup> Magdalena Puig, padres ambos de nuestra heroína, sirvió en clase de cabo en la 4.<sup>a</sup> Compañía de la Cruzada Gerundense. Antonio Bivern, distinto de otro de que luego hablaremos, era tambien individuo de la segunda escuadra de la misma compañía. Antonio Bivern, hijo de los primeros, fué aquel valeroso militar que de soldado raso ascendió á Coronel de ejército y Teniente de Rey, cu-

yos hechos llenarian muchas páginas si hubiésemos de individualizarlos; oficial del regimiento de Ultonia, tan esforzado y pundonoroso, que obtuvo merecidos elogios y la plena confianza del ínclito Alvarez de Castro. Froilán Bivern, hermano del anterior, fuè asimismo un valiente oficial del ejército, el cual de resultas de una herida, murió en el Castillo de San Fernando de Figueras el día 7 de Agosto de 1811. Magdalena Bivern, otra de los hermanos, se distinguió tambien en la defensa de Gerona, y en atencion á sus méritos por Real decreto de 24 de Octubre de 1814 se le concedió una pension anual de doscientos ducados y el uso de la cruz creada para los defensores de Gerona. Pero la que brilló por su intrepidez y valor, rarísimo en una jóven soltera de 22 años, fuè Doña Maria Angela, modelo de la heroicidad de nuestras bravas compatriotas. Esta doncella singular, no satisfecha con los deberes que su cargo de Comandanta de una de las escuadras de la Compañia de Santa Bárbara le imponia, se distinguió por su arrojo y patriotismo, pues acudia á los baluartes con muchísima frecuencia, ya al de San Pedro, dominado por varias formidables baterías del enemigo, ya al de Figuerola, punto por demás expuesto, ya al mismo Castillo de Monjuich, y en ellos, nueva Agustina Zaragoza, con la mayor serenidad de ánimo y el más levantado espíritu, pegaba fuego á los cañones y morteros de los mismos, infundiendo ánimo á los defensores que se hallaban en dichos puntos, en los cuales parecia mucha gente. Subió varias veces á las torres, estando atacadas, para llevar refrescos á los que las guarnecian y socorrer á los heridos: igual servicio hizo el 10 de Agosto, habiéndose presentado en el Castillo de Montjuich con motivo de una salida que hizo en dicho día nuestra tropa y allí se mantuvo mientras pudo ser útil, despreciando el horroroso fuego del enemigo con un valor heroico.

Tal era el ardor patriótico de esta benemérita jóven, que cuando trató de formarse la fuerza de reserva con el nombre de Cruzada Gerundense, presentó un hombre que sirviese en su puesto no pudiendo hacerlo por sí misma, al cual ofreció pagar, como lo verificó, segun documentos que hemos tenido á la vista, un real de vellon diario sobre la etapa, para mientras durase el sitio.

Cuando en Marzo de 1814 estuvo en esta ciudad, viniendo de su cautiverio D. Fernando VII, tuvo la honra de besar su Real mano varias veces y de ser recibida en Palacio á ofrecer á S. M. sus servicios, habiendo con esta ocasion conversado con el Monarca en presencia de sujetos de la primera distincion, sobre las ocurrencias del mencionado memorable sitio.

Insertamos á continuacion una carta que le dirigió despues de algun tiempo de evacuada la plaza por los franceses uno de los más caracterizados jefes y actores en la gloriosa defensa á que nos referimos, para que nuestros lectores puedan juzgar del honroso cuanto justo concepto que merecia á aquel bravo militar nuestra intrépida compatriota.

*«Madrid 29 de Octubre de 1814.—Muy Señora mia: en horabuena por en horabuena; hoy día de San Narciso, leemos en la gaceta de Madrid la gracia que S. M. se ha dignado conceder á los distinguidos servicios de nuestra Capitana: hace algunos dias que hubiera podido felicitar á V. sobre la justicia que se le ha hecho, pero no sabia exactamente lo que se habia concedido, y veo con mucha satisfaccion que le han tratado como lo deseaba y que no habrá lugar para quejarse; gócelo V. con salud y largos años; y ahora que es menester ser útil al estado y á nuestro Monarca de otro modo, escójame V. algun buen mozo, y de los de Gerona, y que se perpetúe asi la buena casta de sus defensores. Espero*



*no pasará mucho tiempo sin que tenga el gusto de visitarla en esa y darle personalmente mis parabienes; marchó en los ocho primeros días de Noviembre á mi destino que por ahora será la Isla de Mallorca; sino encuentro proporcion de embarcarme en Valencia, llegaré hasta Barcelona y daré una buelta por Gerona; sino pasará por ahí á la primavera con licencia para marchar á Narbona. En el interin, cuénteme V. por uno de sus más apasionados, y apreciadores de sus méritos, y mande con toda satisfaccion á este su afetisimo y atento servidor Q. S. M. B. y se ofrece á sus piés.—Blas de Fournas.—Mi Señora D.<sup>a</sup> Maria Angela Bivern.—A mi Señora D.<sup>a</sup> Maria Angela Bivern condecorada de la Cruz de Gerona y pensionada del Estado.—Gerona—Cataluña.*

Y sin embargo, el hecho que dió ocasion á la carta anterior resultó muy distinto de lo que su autor creía. La persona que obtuvo las distinciones á que se alude en ella fué una hermana de D.<sup>a</sup> Maria Angela, D.<sup>a</sup> Magdalena, de la cual hemos hecho mérito anteriormente. En esta trocatinta ó error jugó un papel muy principal el egoismo que ni aún respeta el vínculo de la sangre. Así se desprende de una representacion al Rey que elevó nuestra ex-comandanta, querellándose del suceso; en cuya virtud sin duda se la indemnizó, concediéndosele por Real órden del 24 de Junio de 1816, una pension anual de doscientos cincuenta ducados y el uso de la cruz de distincion acordada á los defensores de la Plaza de Gerona en 1809.

D.<sup>a</sup> Maria Angela Bivern y Puig contrajo matrimonio con D. Francisco Vilaret y Patxot, hacendado, natural, como ella, de Gerona, el dia 6 de Octubre de 1820, firmando los capítulos matrimoniales el mismo dia ante el notario de esta ciudad D. Francisco Ignacio Lagrifa. De dicho enlace hubieron tres hijos: Federico, Eusebio y Enriqueta, de los cuales sólo esta última vive en el dia, y á cuya atencion debemos muchos de los anteriores datos. D.<sup>a</sup> Maria Angela premurió á su esposo en 29 de Agosto de 1845, en el pueblo de Palol de Oñar, á la edad de 58 años, pues habia nacido el 13 de Abril de 1787.

Sirvan las precedentes líneas de humilde tributo á la memoria de tan distinguida compatriota.

Sin que conste que formára parte de esta Compañia de Santa Bárbara Doña Margarita Sunyer, esposa que fué de D. Antonio Bivern, ya anteriormente citado, es lo cierto que hemos tenido á la vista el diploma, expedido á favor de la misma para el uso de la cruz de distincion creada por Real decreto de 14 de Setiembre de 1810 y 29 de Mayo de 1815 para premiar á los defensores de Gerona en 1809. En dicho documento fechado en Madrid á 30 Diciembre de 1818, se dice: «Por tanto, y para dar S. M. á la expresada D.<sup>a</sup> Margarita Sunyer, y en atencion á su varoniles y esforzados servicios, un público testimonio de su Real aprecio, y de la estimacion que le merece el distinguido mérito que contrajo en la referida defensa de dicha plaza, etc.» Falleció dicha Sra en 26 Febrero de 1876, á la avanzada edad de 86 años.

Lo mismo podemos añadir respecto á D.<sup>a</sup> Magdalena Bivern, de la cual hemos tratado en otro lugar. Habia nacido en 15 Setiembre de 1790 y murió en Noviembre de 1834.

(b) Resultando una individua del mismo nombre y apellido en la anterior Escuadra de la Concepcion, ignoramos cuál de las dos fuese la verdadera premiada con el uso de la cruz del sitio.

## ESCUADRA DE SANTA EULALIA

## COMANDANTA

Sra. Maria Custí (a)

## SARGENTINAS

Rosa Mir  
Vicenta Tornabells

## ESCUADRISTAS

Francisca Soler  
Eulalia Vila

## INDIVIDUAS

Teresa Ametller  
Margarita Salabert  
Francisca Pacul  
Maria Cendra  
Rosa Jofre  
Maria Riera  
Rita Fábregas  
Ána Roure  
Maria Pastells  
Maria Angela Tarragó  
Eulalia Colomer  
Teresa Amat  
Maria Casademunt  
Maria Rosa Vala  
Rita Banús  
Cándida JouFrancisca Llogar  
Margarita Carreras  
*Francisca Barnés*  
Josefa Valls  
*Francisca Artigas (b)*  
Rosa Saura  
Teresa Ferrarons  
Francisca Morell  
Rosa Romani  
Antonia Pelegrí  
Manuela Roig  
Maria Ayton  
Andrea Banderlú  
Maria Esquero  
Rosa Bernagosi

A esta Escuadra le fué designado el puesto de la plaza del Mercadal para atender á los puntos de los Baluartes de Santa Cruz y Figarola y sus cortinas de murallas hasta pasado el Convento de San Agustin.

## NOTAS

(a) Tambien Minali y otros que le han seguido luego equivocan el nombre de esta señora, á la cual llaman *Cármén*, bien que acaso podria compaginarse la verdad, si la misma se llamaba Maria del Cármén, como pudo suceder muy bien.

(b) Por D. Adolfo Blanch y Cortada, en su artículo *Un recuerdo á las heroínas catalanas en 1808*, publicado en 1864 en el «Almanaque del Ateneo Catalan», sabemos que esta heroína, natural de la villa de Pons, premiada por su esfuerzo en la batalla de Valls, dió otras pruebas de valor en las plazas de Tor-

tosa y Tarragona, en la última de las cuales cayó herida, habiéndose sostenido en el fuerte del Olivo hasta el último momento, quedando prisionera de guerra á la toma de la misma ciudad. Fué luego premiada con una pension de 6 reales diarios, dos escudos por la accion de Valls y la defensa de Gerona y el uso del distintivo de sargento, cuya graduacion obtuviera.

Nuestro amigo el laureado poeta y *Mestre en Gay Saber*, D. Francisco Ubach y Vinyeta, se inspiró en el heroísmo de esta mujer fuerte, escribiendo una bella poesia publicada en el *Diari Catalá* del 16 de Octubre de 1879.

Ya que hemos citado el artículo del Sr. Blanch y Cortada, aprovechamos la oportunidad para rectificar un error en que incurrió tan apreciable compañero, afirmando que «D.<sup>a</sup> Ignacia Bivern, esposa despues de Nouvilas, habia volado á ayudar á extraer de entre los escombros de la torre de San Juan á los que la explosion habia dejado con un resto de vida;» bizarría que fué debida, como hemos dicho en su lugar, á D.<sup>a</sup> Ignacia Alsina, verdadera esposa de aquel militar. Asi lo confirma en sus Memorias inéditas referentes al memorable sitio (conservadas en nuestro Archivo Municipal con otros papeles suyos) D. Blas de Fournas, con este recuerdo:

«D.<sup>a</sup> Ignacia Alsina, casada posteriormente con D. Paulino Nouvilas, Teniente del Regimiento de Ultonia, con grado de Teniente Coronel, se observó, que al volarse la Torre de San Juan, extramuros de Gerona, corrió allí desalada, y apartando briosa los escombros que cubrian á los infelices que sucumbieron, auxiliaba intrépida á un soldado que daba el último suspiro.»

Tales fueron las heroínas que brillaron en la defensa de Gerona, comparadas con razon por algunos á las Clelias y á las hijas de Esparta.

Si los tiempos biblicos nos ofrecen mujeres extraordinarias que, poseídas de un valor heroico por la pátria, se llamaron Esther, Judith, Débora y la madre de los Macabeos; los tiempos medios las catalanas de Tortosa que defendieron contra el moro aquella ciudad, dando origen á una orden de nobleza, llamada *del Hacha*; Gerona puede ufanarse con su *Compañia de Santa Bárbara*, ejemplo del patriotismo mujeril de los modernos tiempos.

ENRIQUE CLAUDIO GIRBAL



# ERRORES JURÍDICOS

VULGARES EN CATALUÑA

III

LA LIBERTAD DE TESTAR



DESDE que la Constitución del año 1812 estableció por primera vez en España el principio de la unidad legislativa, todos los territorios de la Península, que se rigen por derechos forales, hubieron de recelar que estos últimos fuesen más ó menos tarde abolidos; pero el estrépito de la guerra contra la Francia y la importancia predominante de la cuestión dinástica, que con ella se ventilaba, y en la que iba envuelta la de la independencia del país, hicieron que apenas se parase la atención en aquella amenaza de nivelación futura; y lo mismo sucedió por causas análogas, aunque no tan poderosas, cuando en 1820 y en 1836 fué resucitado aquel código político por exorcismos militares. Pensarían tal vez algunos que el cumplimiento del artículo 258, en que se ordenaba que fuese uno mismo el código civil en toda la Monarquía, podía diferirse hasta que se cumpliese también en todas sus partes el artículo 6.º, que mandaba á todos los Españoles que fuesen justos y benéficos. Tampoco hizo gran impresión en el público la reproducción del principio de la unidad de códigos en la Constitución de 1837, combatida también en el terreno de la fuerza en los primeros años, que siguieron á su promulgación, pero el

haberse reiterado el precepto en todas las Constituciones posteriores y sobre todo la publicacion en 1851 del proyecto de código civil, que de hecho aplicaba el rasero nivelador á las sucesiones testamentarias, hizo que se levantase en Cataluña una bandera científico-jurídica con el lema que sirve de epígrafe á este artículo.

¿Qué significan emperó las palabras «libertad de testar»? La cosa no es de sí tan clara, ni la respuesta tan obvia que no haya necesidad de esplicaciones, tanto más indispensables, cuanto que, ni los escritores catalanes han pretendido hasta ahora que dicha libertad fuese extensiva á la totalidad de los bienes, ni el proyecto de código de 1851 repartió toda la herencia á los herederos forzosos.

La libertad de testar puede ser total ó parcial, absoluta ó relativa. Las doce tablas del pueblo Romano hechas en un tiempo en que era desconocida la teoría de las legítimas, concedieron una libertad de testar total con aquellas palabras ya citadas en nuestro anterior artículo *uti (quisque) legassit super pecunia tutelave suæ rei ita jus esto*, y el mismo principio ha prevalecido en Inglaterra, y aun poco hace en el código civil del Bajo Canadá, que segun creemos, es el último que se ha publicado; pero como esta libertad total nunca ha existido en Cataluña, donde, segun demostramos en el artículo anterior, siempre ha existido en mayor ó menor escala la limitacion de las legítimas; es evidente que los jurisconsultos Catalanes, que han reclamado la conservacion de la libertad de testar, no han podido referirse sino á la libertad parcial limitada á tres cuartas partes de los bienes, que estableció la ley de 1585, promulgada por Felipe II en las córtes de Monzon, libertad parcial, que tambien existe en Castilla, si bien limitada á menor cantidad en virtud de las leyes del Fuero Real, restablecidas por las de Toro.

Dentro del límite del 75 por 100, emperó, en Cataluña la libertad de testar es absoluta, puesto que los testadores, aunque tengan un crecido número de hijos, pueden disponer de las tres cuartas partes de sus bienes en favor de estraños, al paso que por las leyes del título 6.º libro 10 de la Novísima Recopilacion los padres, si bien pueden mejorar en el tercio de sus bienes á cualquiera de sus hijos, no pueden disponer más que de un quinto en favor de una persona estraña.

Resulta, pues, que la libertad de testar tal como se entiende en Cataluña por los escritores que la han discutido y solicitado, no es total sino parcial, limitada á tres cuartas partes de los bienes, pero absoluta dentro de este límite.

La verdad es, empero, que la inmensa mayoría de los Catalanes

ha ignorado y continua ignorando que esta libertad de testar exista y el error jurídico objeto de este artículo, consiste en creer que los padres, no sólo no tienen libertad de nombrar heredero á un extraño, cuando tienen hijos, sino que ni aun entre estos tienen facultad de escoger, debiendo necesariamente la herencia recaer en el primogénito; y esto en tanto es así, como que, en los casos ciertamente raros, en que un padre, que no participa del error comun, por motivos graves nombra heredero á algun segundogénito, aunque deje la legítima al primero, se dice que lo ha desheredado, y cuando el padre muere sin haber hecho testamento ni disposicion alguna preventiva en sus capitulaciones matrimoniales, apenas saben comprender los interesados que todos los hijos tengan igual derecho, y muchos son los casos, en que el primogénito, sin existir título ni disposicion alguna á su favor, toma posesion de todo y paga la legítima á sus hermanos, que la reciben sin reclamar otra cosa, en el concepto de que el modo de proceder de su hermano es el más natural del mundo y de que está fundado en su legítimo derecho; de suerte que son comparativamente pocos los catalanes, que estuviesen dispuestos á vender, como Esaü, el derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

Desgraciada ha sidò en verdad en este punto la legislacion catalana, destinada por sus autores á crear entre los hijos una emulacion, que los hiciese aspirar á todos á ser cada uno el mejor á los ojos de su padre, con la esperanza de que este le nombrase heredero, ó lo mejorase en su testamento; pero las intenciones del legislador se han desconocido ó se han perdido de vista, del mismo modo que el testo de la ley, y generalmente en cada familia, ha prevalecido, y prevalece aun, la idea de que el primogénito, aunque no sea el más digno, y aunque todos sus hermanos sean mejores que él, ha de ser el exclusivamente destinado, salva la legítima, á suceder al padre comun. Desde el dia de su nacimiento empieza ya á dársele la calificacion de heredero; el la oye y la comprende más ó ménos desde sus primeros años, y se forma la idea, muchas veces exagerada, del brillante porvenir que le espera, sean cuales fueren su conducta y sus merecimientos. Sus hermanos, que vienen tras de él, lo encuentran ya en posesion del título, y todos se van formando tambien el concepto, de que, con toda independencia de su conducta y de sus méritos, no han de tener más que la legítima, y por esto y para compensar la exigüidad de su fortuna, se acostumbra darles carrera en las familias que tienen una posicion más ó ménos holgada, cosa que no se efectua ordinariamente con respecto al primogénito, sobre el cual se pronun-

cia el fatal *no ho ha pas menesté*, á favor del cual conquista desde luego el privilegio de la ignorancia.

No hay duda que muchos padres de familia catalanes tienen cabal conocimiento de su derecho de testar en favor de cualquiera de sus hijos y aun de personas estrañas; pero es inmensamente mayor el número de los que lo ignoran, particularmente entre la clase labradora; y aun de los que lo saben, los más se dejan llevar de la corriente y proceden en la práctica exactamente del mismo modo que si lo ignorasen, y el continuo y pocas veces interrumpido espectáculo de ser siempre seguido el orden de edad, hace que continúe el error jurídico de la existencia en Cataluña del derecho de primogenitura y de la inexistencia de la libertad de testar.

Altamente conveniente fuera que este error se desterrase y que el derecho de testar libremente fuese más generalmente conocido y practicado; con lo cual resultaria desde luego, que, no teniendo el primogénito, por el mero hecho de serlo, asegurado su porvenir, se empezaria por hacerle instruir al igual que los otros, lo cual seria ya de por sí una inmensa ventaja y no seria menor la de la emulacion que se crearia entre los hijos, si todos estuviesen convencidos de que no ha de ser la edad, sinò sus respectivos méritos, la causa determinante de la preferencia paterna.

De desear seria tambien que, no sólo supiesen los padres de familia que, en virtud de la ley, pueden nombrar heredero á cualquiera de sus hijos, sino tambien que, ejercitando la libertad de testar, pueden aumentar los tipos de las legítimas, sin atemperarse á la regla de la cuarta parte de los bienes repartida entre todos los legitimarios; tipo que es ciertamente mezquino, cuando son muchos los hijos. La costumbre que hay no sólo de fijar, sino de pagar tambien los padres las legítimas de algunos de sus hijos durante su vida, suele tambien tener una influencia cercenadora en punto á la cuantía, y da lugar á veces al triste espectáculo de los regateos en las negociaciones, que preceden de ordinario á la otorgacion de las capitulaciones matrimoniales; negociaciones en las cuales el padre de la novia, que ha de pagar, procura ahorrarse todo lo que pueda, y el padre del novio, que ha de cobrar, obra en sentido diametralmente opuesto, ponderando este último el valor de los bienes, y disminuyéndolo el otro hasta donde le es posible, y sacando á relucir todas sus obligaciones.

Todo esto se cortaria poniendo en práctica los verdaderos principios, que no permiten que mientras vive el padre se hagan pactos definitivos sobre la parte que en su sucesion ha de tener algu-

no de los hijos. Siendo la legítima, según la ley Catalana (que sólo la fija como mínimum) la cuarta parte de los bienes que deja al fallecer el padre comun, como mientras vive puede enriquecerse y volverse pobre, y sus mismos bienes, aun sin mejorarlos artificialmente, pueden aumentar ó disminuir de valor, no hay términos hábiles, siquiera, para fijar una legítima durante la vida del propietario de los bienes de que ha de sacarse; por lo cual lo más natural y lo que se practica en otros países, es que al casarse alguna de las hijas en vida de su padre, se le entrega una cantidad á cuenta por via de dote, reservando la liquidacion definitiva para cuando Dios llame á mejor vida al padre comun. Procediendo de esta manera, el padre entregaria lo que bien le pareciese y de seguro que en la inmensa mayoria de los casos, lo que se señalase se recibiria sin dificultad, sabiendo que no se han de firmar renunciaciones, ni liquidaciones definitivas; y todo contribuiria á que los padres obrasen con mayor generosidad y se evitase el indicado espectáculo repugnante de los regateos, en que el padre al dar lo ménos que pueda á sus hijos y particularmente á sus hijas, no parece sino que en el fondo de su corazon les dice; «eso os doy porque la ley me obliga á ello, que si la ley me lo permitiera, hasta eso os quitára.»

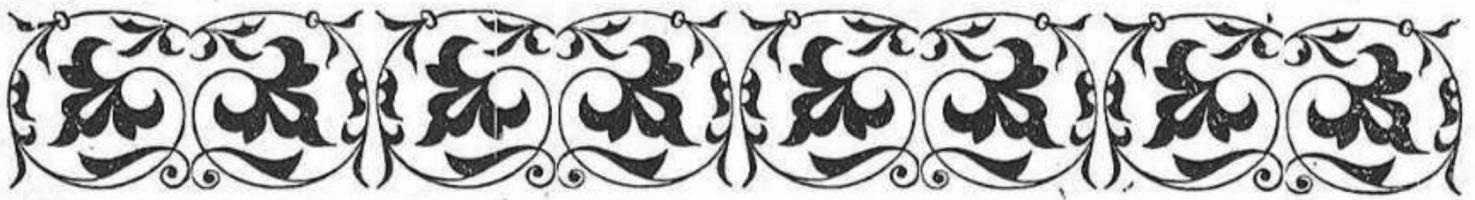
¿Cuál ha sido la causa del error y cuál la época en que empezó á arraigarse en Cataluña? Desde los primeros siglos de la presente era y particularmente desde la invasion de los godos, la posterior de los sarracenos y los grandes trabajos de la reconquista, nuestros antepasados hubieron de llevar vida muy trabajosa, alternando el cultivo de los campos, muchas veces abandonados, con los algaradas militares y sobre todo con la tarea diaria de defenderse á sí mismos; en lo cual, en los más de los casos, el hijo primogénito podia, por su mayor edad, prestar más eficaz ayuda á su atribulado padre, y es natural que de aqui surgiese cierta predileccion y cierta supremacia. Vinieron despues los tiempos y la legislacion feudal que consagraba los derechos del primogénito; se generalizaron despues las vinculaciones y se infiltró en la mente de los catalanes el deseo de la conservacion de sus respectivas casas y por ende el horror á la division de la propiedad y á las sucesiones intestadas. Para evitarlas se inventó la cláusula del heredamiento preventivo puesto en las capitulaciones matrimoniales y como al otorgarse estas no han nacido los hijos y no son por consiguiente conocidos, concordaba con el efecto de las consideraciones precedentes la idea de elegir al primero y asi paulatinamente hubo de irse formando y arraigando la costumbre de heredar al primogé-

nito y el gran favor que desde los siglos XV y XVI fueron adquiriendo las vinculaciones, y el deseo de imitar su sistema en todo y por todo, hubo de llegar á convertir en la mente del pueblo, en derecho de primogenitura, lo que en el fondo no era más que una persistencia rutinaria en elegir siempre al primero de los hijos.

NARCISO HERAS DE PUIG

*(Se continuará).*





## ECOS DE MI MEMORIA

### APUNTES PARA UN POEMA

(Continuacion)

#### V

Diz que la ausencia mata los amores;  
Yo me alejé un momento de su lado  
Y, del deseo á impulsos seductores,  
Sentí mi pecho en un volcan trocado.

Entonces comprendí cuanto la amaba,  
Que era su amor la dicha en mi existencia  
¡Y mi inmensa pasion me revelaba,  
Esa enemiga del amor, la ausencia!

La paz del alma contemplé perdida  
Ya del amor sintiéndome arrastrado  
Por el mar turbulento de la vida,  
Dó siempre amor tormentas me ha forjado.

Faro brillante, luz engañadora,  
Un tiempo el alma le siguió con creces  
Y, buscando su estrella salvadora,  
Náufrago fut en pos de ella muchas veces,  
Sentí mi corazon estremecido,  
Oí un acento quejumbroso y quedo  
Que vino á herirme de amargura henchido  
Como un fatal augurio, y tuve miedo.

#### VI

A JULIA Y ANA

CARTA

#### I

CÚAN grata soledad que mi alma halaga!  
Todo duerme en redor, todo reposa;  
Tan solo el aura tímida divaga

En el pinar gimiendo quejumbrosa,  
 Por fin se ha disipado la tormenta,  
 Han callado su voz los aquilones  
 Y el astro de la noche ya se ostenta  
 Resbalando entre negros nubarrones.

A mi oído susurran dulcemente  
 El pinar de las brisas agitado  
 Y el murmullo vecino del torrente  
 Por las continuas lluvias engrosado.

La noche ya ha extendido en torno mío  
 Su silencio de muerte sobre el suelo;  
 La vida calla bajo el manto umbrío  
 Y yo tan solo, en tal silencio, velo,

Y, en esta quietud halagadora,  
 Pienso en vosotras, de recuerdos lleno;  
 De la velada es la agradable hora  
 Que pasar vemos en coloquio ameno.

Pienso en vosotras, sí, y á vuestro lado  
 Vuela, montes salvando, el pensamiento....  
 Voy á escribiros: me hallo desvelado;  
 Sentaos y escuchad; que va de cuento.

## II

**A**dios, mi amiga, adios; que Dios te guarde!  
 Si alguna vez, al declinar el día,  
 Ves brillar el lucero de la tarde,  
 La estrella del amor y la poesía;  
 Acuérdate de mí: antes que huya  
 Del cielo, por las horas empujada;  
 Para pedirle una mirada tuya,  
 Irá á posarse en ella mi mirada.

Si la miras sabré: no son antojos  
 Que sueñan mis delirios; sus destellos,  
 Si les prestas los puros de tus ojos,  
 Sobre el azul se ostentarán más bellos.

Dije y despues de haberme despedido,  
 A la cama me fuí de buena gana,  
 Para dejarla, aun medió dormido,  
 Apenas salió el sol por la mañana.

Yo, eterno dormilon, que rezagado  
 Siempre quedo en los brazos de Morfeo;  
 Al madrugar, lo muy malhumorado  
 Que entre dentro el vagon, prosumís creo.

Estaban de mi coche en el testero  
 Un coronel ya viéjo, un comandante  
 Que sin duda ha ascendido de rancharo  
 Y un matrimonio, al parecer, flamante.  
 Y, en frente de ellos, un americano,

Un bolsista á la alza, que indignado  
Iba á Madrid á gestionar, ¡Es llano!  
Y allí gesticulaba endemoniado.

Y yo tambien allí, dado al demonio,  
En mi rincon de coche ya embutido;  
Frente á frente del dicho matrimonio,  
Ya fumando, ya haciéndome el dormido.

El coronel que se durmió roncaba,  
Chillaba muy furioso el comerciante,  
De Cuba el habanero se quejaba,  
Defendia al Gobierno el comandante.

Y la jóven pareja enamorada,  
Pensando que sin duda yo dormia;  
Al ver la discusion tan animada,  
Solita, en santa paz se entretenia.

Y tal hizo y me dió tales enojos,  
Que, por cortar al cabo tanto exceso:  
Aunque veia muy bien, abrí los ojos,  
Pues comprendí que amenazaba un beso.

La discusion con más furor seguia,  
El tren arrebatado caminaba,  
La pareja sus juegos proseguia  
Y yo.... aburrido sin cesar fumaba.

.....

Llegué á Manresa al fin; la que dejaba  
Plaga en el tren, por lluvia sustituida,  
Augurando siguió que comenzaba  
Esa excursion al campo entretenida,  
Y dos dias enteros ha llovido,  
Digo mal con llovido, diluviado....  
¡Yo afirmo por mi fé, que es divertido  
El viaje de tal modo comenzado!

Esta tarde cesó; nuestro camino  
Proseguimos resueltos, mas ¡que chasco!  
¡Qué diluvio aguantamos tan supino!  
¡Qué aguacero tan fuerte! y ¡Qué chubasco!

Debajo el toldo de un pesado carro  
Que más tamiz que toldo parecia;  
Sobre un cogin más duro que un guijarro,  
El viaje de recreo proseguia,

Y de milagro sin morir llegados,  
Desconyuntados, rotos y molidos;  
Hasta los huesos del llover calados,  
Todos escepto yo, ya están dormidos.

Yo francamente, con mi poco seso  
Y siguiendo mi genio extravagante,  
Os diré que lo raro del suceso  
Me ha dado que reir algo, bastante.

Si yo estuviese de Ana enamorado,  
Sería un basilisco por lo fiero;  
Dos tardes ha que por estar nublado,  
No ha brillado en los cielos el Vespertino.

Mas no afectado por tal hecho quedo,  
Porque, de eso además, bien adivino  
Que al fin y al cabo se le importa un bledo  
De mí ni del lucero vespertino.

Voy á acabar por hoy y me apercibo  
Para dormir; pues, por mi suerte avara,  
La luz, al observar que tanto escribo,  
Decidióse á ponerme mala cara.

Cumplo lo que ofrecí y ya no merezco  
De vuestros lindos labios los reproches  
Por el continuo achaque que padezco  
De mi eterna pereza y... ¡Buenas noches!

### III

**H**E leído el escrito desgreado  
Que dejé yo ayer noche suspendido  
Y, al mirar ese párrafo endiablado,  
Sin querer, lo confieso, me he reído.

No direis ¡Vive Dios! que meditando  
He puesto aquí lo que buscó la mente,  
Pues mis versos se han ido acumulando  
Y formando un conjunto incoherente.

Por más que á la verdad yo me he reído  
Al ver lo que escribí, fué un movimiento  
Que ya pasó: mi corazón herido  
Por un recuerdo late este momento.

Recuerdo de un amigo que reposa  
Hace ya un año tras la losa fría;  
Yo ví su letra aquí; mi alma rebosa  
De pesar y amargura todavía.

En un árbol vecino dejó escrito  
Un nombre de muger, de él adorado;  
De la nada él perdióse en lo infinito  
Y el árbol ese nombre ha conservado.

Escarnio á sus amantes pensamientos  
Y á la gran fé que en tal muger tenía  
Creyendo de su amor los juramentos,  
Se ve lo que grabó, la mano mía.

El lo borró, mas huellas han quedado;  
El murió y de su vida quedan huellas;  
¡Ella tres días ha que se ha casado,  
Gozosa ya sin acordarse de ellas!

.....  
Voló mi pluma en el papel, muy triste

Esa historia de amores reseñando,  
Y vereis una lágrima y un chiste  
Aquí juntos, revueltos contrastando.

Quiero apartar tan negros pensamientos  
Que esta tarde mi espíritu agitaron;  
Mas bullen aún en mí los sentimientos  
De tristeza y dolor que los formaron.

Adios, Julia, por hoy; adios, Aníta;  
No quiero proseguir; negra mi vena  
Cuál la historia de amor que dejo escrita,  
Fuera mi carta de tristezas llena.

## IV

**O**TRO día pasó: dos han rodado  
Estando el vasto azul claro y sereno;  
Ayer y hoy la lluvia no ha bañado  
Con sus gotas de llanto este terreno.

Ya corro por los bosques, ya perdido  
Me escondo en las florestas del torrente,  
Ya me tiendo en el césped que mullido  
Crece junto al raudal de tersa fuente.

Las brisas de los montes perfumadas  
Mi sien olean, lindas florecillas  
Se ostentan en barrancos y cañadas,  
Y cruzan el azul milavecillas.

Ya la vida renace por doquiera  
Y se llenan los árboles de flores  
Que, bajo un bello sol de primavera,  
Se ufanan con espléndidos colores.

Solo, cual triste y lluvioso alarde,  
Dispersos copos de nevada espuma,  
Encima el Montserrat tiende la tarde,  
Rasgada entre sus picos, blanca bruma.

Dos días ha, la estrella vespertina,  
En pos del sol, el éter ha cruzado  
Y en su brillante esfera diamantina  
Con encanto mis ojos se han posado.

Quizás Ana también, por un acaso,  
Al luminar su vista ha dirigido  
Al sepultarse el sol en el ocaso,  
Y, en mis versos pensando, le ha sonreído.

Quizás Julia, al salir cual cada día  
A aquel balcon, donde en la tarde asoma  
A beber la mortal melancolía  
Que, el crepúsculo al huir la tierra toma;

Habia visto la estrella y un momento  
Mi recuerdo en su mente habrá surgido;  
Antes de hundir su triste pensamiento  
En las quimeras de un amor perdido.

Mas esto es ilusion de mis deseos  
 Tan falsos y engañosos por ser mios.....  
 ¡Vayan léjos de mí; son devaneos  
 Que forjaron mis necios desvaríos!

¡Vuelve á mi lado, pensamiento loco  
 Que tan largas distancias has salvado!  
 ¡Vén junto á mi, deten tu vuelo un poco  
 Y no marches, cual siempre, arrebatado!

Vén á ver bajo el manto silencioso,  
 De la noche á los vagos resplandores,  
 Cuál se mecen, en juego caprichoso,  
 Los silfos en el cáliz de las flores,

Cuál brotan de las fuentes cristalinas  
 Las nereidas y saltan juguetonas,  
 Cuál al borde del lago, las ondinas  
 De blancos lirios ciñense coronas;

Y, entre bosques y espesas enramadas  
 Que la naciente luna aún no alumbra,  
 Cuál corren y se esconden las driadas  
 Veladas por la sombra á la penumbra.

Allí, junto al arroyo que despeña  
 Sombreado por los sauces y los tilos,  
 Su sonoro cristal desde una peña  
 Bullendo en remolinos intranquilos.

Y, al caer echa espumas su cascada,  
 Entre anémonas, algas y rosales,  
 Cuál dentro de una taza perfumada,  
 Detiene y adormece sus raudales;

Diviso entre las sombras una ondina  
 Que, de la luna al pálido reflejo,  
 Al par que en lecho de ovas se reclina  
 Se mira de las aguas al espejo.

Su rostro es blanco, cual la blanca espuma  
 Que aquel arroyo al murmurar levanta,  
 Y, como copas de nevada bruma,  
 Son de nieve sus manos y garganta.

Tiene los ojos del azul del cielo  
 Y son sus labios rosa purpurina  
 Que sin duda cogió, al venir al suelo,  
 De aquel mismo rosal que allí se inclina;

Rosa que ostenta abierta y esplendente,  
 Blanco y hermoso, nacarado seno.....  
 En el agua se mira sonriente  
 Y es su alegre mirar dulce y sereno.

En torno de su frente, caprichosa,  
 Va ciñendo, risueña, una guirnalda  
 Que con las flores, forma presurosa,  
 Que recogió en el hueco de su falda.

.....

Un poco más allá, en una enramada,

De un viejo róble cerca y una encina;  
 Distingo hermosa y pensativa una hada  
 A quien la luna baña é ilumina.

Sentada sobre el musgo, no recuesta  
 Su hermoso cuerpo, triste y distraida,  
 En el grato vergel de la floresta  
 Que, al reposo, en su seno la convida.

Es bella cual la ondina del torrente  
 Y se nota en las dos gran semejanza,  
 Tiene, cual ella, alabastrina frente,  
 Labios de rosa, mas suspiros lanza.

Más esbelta, su forma vaporosa  
 Parece al soplo del pesar rendida;  
 Sus negros ojos vacilante posa  
 Del azul en la esfera indefinida.

Parece ángel del cielo desterrado,  
 Que, al divagar por el terrestre suelo,  
 La amada patria, de dó fué lanzado,  
 Busca al través del estrellado velo.

.....

Quise escribir en broma y no he podido,  
 Mi pluma en el papel se ha deslizado  
 Burlóna y enseguida se ha perdido;  
 La risa en sentimiento se ha trocado,  
 Siguiendo el estro de mi musa varia  
 Y á los locos caprichos de mi mente,  
 Os dirijo una carta estrafalaria,  
 Difusa, abigarrada é incoherente.

Hoy acabo esa carta, va enseguida  
 Para llegar á quien ha sido escrito,  
 A cruzar mucho espacio, á ser leida  
 Para dormir dentro una azul cajita.

Julia y Anita, adios; ¡Qué el cielo os guarde!  
 Si alguna vez, al declinar el día,  
 Veis brillar el lucero de la tarde,  
 Pensad que tiene la mirada mia

Y, envueltos en los rayos que destella  
 El luminar de brillo adiamantado,  
 Mis pensamientos suben á esa estrella  
 Para raudos bajar á vuestro lado.

MANUEL MATA Y MANEJA

(Se continuará.)



## BIBLIOGRAFÍA

NOTICIA HISTÓRICA Y ARQUEOLÓGICA DE LA ANTIGUA CIUDAD DE EMPORIÓN, por D. Joaquín Botet y Sisó.—Obra premiada por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1875, é ilustrada con láminas y mapas. Madrid, 1879.

(Conclusion)

**D**IGNAS son de tenerse en cuenta las páginas (44 y siguientes) en que el Señor Botet escribe acerca de la guerra hanibaliana con respecto á Empurias. Importantísimo papel jugó en esta época nuestra ciudad, tomando resueltamente la causa de los romanos á quienes puderon servir de mucho, ejercitando la influencia que tenían con las tribus indígenas, de que tanto partido pudo obtener Gneo Scipion cuando tomó tierra en Emporion, (218 años antes de J. C.) Pero los españoles entendieron luego que el libertador era otro cartaginés y resonando en el Ampurdan el grito de independencia, mientras las águilas romanas acaudilladas por Marco Porcio Caton derrotaban á los iberos que se habian hecho fuertes en Rosas, los griegos abrian traidores el puerto de Empurias al romano. Mal pagó la hospitalidad ibérica la sordidez del colono comerciante! ¡Emporion convertida en base de operaciones del Consul, viene á ser en la historia de España el primer eslabon de aquella áspera cadena que la forjaron los latinos, cuyo otro extremo despues de pasar sobre los cuerpos de Indibil y Mandonio y Viriato y Sertorio y tantos otros que intentaron sacudir el yugo romano, parece terminar en la catástrofe de Numancia, pero se dilata aun y llega hasta las cumbres habitadas por los cántabros, quienes vencidos por el número de los legionarios de Augusto, permiten al fin que el Cesar, señor del mundo, pueda cerrar las puertas del templo de Jano. inaugurándose aquella edad de oro que lo fué de hierro para Empurias, donde la civilizacion ya decadente de los griegos y la importancia de su ciudad, queda abatida para siempre al sentir la pesada mano del conquistador quien levanta de su oscuridad á Cosse convirtiéndola en la famosa *Tarraco* capitalidad despues de la inmensa region de la España Citerior.

Esta época del pasado de Empurias es la que encierra un valor histórico de mayor trascendencia: despues de ella quedan pálidas las demás noticias que de la muerta ciudad nos ofrece el Sr. Botet, quien destina el capítulo V de su obra

á la importantísima materia de la arqueología emporitana, comenzando por reproducir la descripción y estudio que hizo del celebrado mosaico H. Heydemann que sin duda es la más completa de las publicadas. Pero sin embargo, debemos advertir que podía haberse discutido la oportunidad de dar nombre al personaje que el autor del mosaico colocó en un sitio preeminente por lo aislado, á cuya figura alude el Sr. Botet al escribir «la sexta, por fin, situada en el extremo central derecho, es un soldado con casco y escudo y tiene impresa en su rostro la compasión.» ¿Podíamos hallar en este soldado la representación de aquel guerrero, que más que por sus hechos quedó inmortal su nombre en la inspiración de Homero? Los griegos poseídos del mayor ardimiento, no podían embarcarse para Troya á vengar el rapto de Helena, ya que los vientos les eran contrarios: Kalchas atribuía el contratiempo al enojo de Diana por haber dado muerte Agamenon á una corza consagrada á la diosa y aconsejaba el sacerdote sacrificar á Ifigenia para aplacar los rencores del irritado númer. Impaciente el ejército reclamó el desagravio; Ulises exigió la víctima, é Ifigenia se ofreció en holocausto. ¿El soldado imberbe que en segundo término y en nuestro mosaico vigila contristado la ejecución del sacrificio, será el famoso Aquiles, el esforzado mancebo y gran capitán del ejército heleno? Su significación en el acto y los arreos militares que lo adornan hacen muy probable esta solución y por ello nos atrevimos á ofrecerla nosotros, aunque con reserva, al escribir nuestro primer ensayo arqueológico. (1)

Después del mosaico emporitano dedica el Sr. Botet algunas páginas á la numismática de Empurias. Extraordinaria es la importancia que en la actualidad reviste semejante estudio, del cual tardará la ciencia en pronunciar su última palabra y desde que el Sr. Botet escribió, tanto es lo que se ha agrandado el horizonte y lo que en él han adelantado los Sres Sanpere y Miquel y Zobel de Zangroniz, que son pequeños los límites de este artículo para que intentemos bosquejar siquiera los progresos obtenidos (2) limitemos pues á consignar que el autor trabajó el asunto, por más que no nos hallemos conformes con varias de sus apreciaciones, según espusimos en las páginas de la obra del ilustre Delgado.

Trata después el libro de las inscripciones litológicas, latericias y cerámicas. Por depuradas de errores tenemos las leyendas en piedras y ladrillos, pero nos atrevemos á afirmar lo mismo respecto á las estampillas, pues poseedores de la mayor parte de las que publica el Sr. Botet y teniendo apuntes tomados de los originales de la casi totalidad de las demás, no podemos identificar algunas que creemos de consiguiente mal leídas. Es de sentir que el Sr. Botet no haya seguido en este catálogo el sistema moderno, que exige se señale el punto ó colección donde se halla cada uno de los objetos que se dan á luz para que su existencia puedan justificarla todos por medio de la comprobación. Procuraremos practicarle así cuando publiquemos esta serie epigráfica, cuyo número ha dupli-

(1) *El Gerundense* del 24 Febrero de 1859. Copió el artículo *El Tarracónense* de 17 Marzo del mismo año.

(2) Sin ir más lejos, acaba de enviarnos nuestro amigo Zobel la primera parte del tomo II de su *Estudio histórico de la moneda antigua española*, trabajo extraordinario que honra para siempre á su autor. Ilustra la obra un eruditísimo mapa de las monedas con leyendas ibéricas acuñadas en la España Citerior; él coloca este estudio á la mayor altura.

cado cuando ménos desde que comenzamos á coleccionarla para que el Sr. Botet pudiera llevarla á su obra.

Continúa el autor describiendo el notable sarcófago emporitano de mármol que se conserva en nuestro Museo provincial, citando despues el interesante fragmento de otro sarcófago strigilado que descubrimos y mereceria ser guardado en un sitio ménos modesto que el que hoy ocupa, para que los aficionados pudieran compararlo con los muchísimos de sus congéneres que se conservan en las colecciones romanas y más especialmente con otro similar que existe en el Museo de Valencia.

En el apartado de objetos varios se relaciona cuanto se conocia salido del emplazamiento de Empurias, terminando el Sr. Botet su obra con un sexto capítulo en el que á grandes rasgos traza el apogeo y decadencia de Empurias, pasando despues á citar de la nueva ciudad visigótica aquellos de sus Obispos que acudieron á los concilios y por último termina el libro con un resúmen de noticias emporitanas de la Marca-hispánica, entre las que figuran como datos inéditos, las dos lápidas que se leen en la actual iglesia de San Martin de Ampurias.

Ilustran tan útil obra el mapa del que llevamos hecha mencion, una copia del plano topográfico de Empurias de Mr. Jaubert de Passá con algunas ampliaciones, un croquis de murallas, el mosaico y el sarcófago perfectamente reproducidos y dos láminas de objetos varios, que en honor de la verdad, debemos decir, que litografiados por el Sr. Fernandez han perdido un tanto de aquel sabor del antiguo que supo imprimir á los dibujos el lápiz preciso y concienzudo de D. Francisco Viñas. Ni el *agua crinalis* n.º 3 ni el *dado* n.º 7 dan idea exacta de los originales. En cuanto á las cuatro planchas de monedas, á la verdad desmerecen de la docta Academia que ha ordenado la impresion de la obra. Varios artistas con mayor ó menor lucimiento han reproducido medallas autónomas españolas y conocidos son los nombres de Kraus, Sensi, Dardel, Nicolau, Serra y Schlatter pero dicha litografía ha tenido la poca suerte de darnos á conocer lo peor que hasta ahora se ha hecho en este género. Pasemos por alto la cita de las dos tersas de la primera lámina cuya existencia es ilusoria.

Pero vemos que se nos ha ido la pluma escribiendo este artículo bibliográfico y vamos á concluir. La obra del Sr. Botet premiada en 1875 no ha visto la luz pública hasta hace poco, perdiendo de consiguiente de su valor todo lo que han adelantado las recientes publicaciones. Grave mal ha sido este para el éxito del libro, mas no ha perdido por ello un átomo de su valía, pues siempre resulta merecedor del premio que le otorgó la Academia, si lo examinamos como es justo á la luz que arrojaba la ciencia en 1875. La materia era difícil y de mucho estudio y el Sr. Botet ha salido airoso de su empeño y por ello la obra de nuestro amigo ha de merecer los plácemes de todos los que alcancen cuanto cuesta poder solamente llegar á tener aptitud para escribir con ventaja un libro como el que nos ocupa, ya que es necesario reunir de antemano un buen caudal de conocimientos sólidos en toda la estension de las ciencias históricas. Este es el mejor elogio que puede hacerse de la Noticia histórica arqueológica de la asolada Emporion.

CELESTINO PUJOL Y CAMPS



ASOCIACION PARA EL FOMENTO DE LAS  
BELLAS ARTES DE GERONA

---

CONVOCATORIA PARA LA EXPOSICION DE 1880

Esta Comision Directiva, en cumplimiento de lo dispuesto por el Reglamento de la Sociedad, tiene el honor de invitar á los artistas para que concurren con sus obras á la exposicion que ha acordado celebrar este año, bajo las siguientes bases:

1.<sup>a</sup> La Sociedad ha acordado celebrar este año una exposicion de Bellas Artes.

2.<sup>a</sup> La exposicion se abrirá el dia 29 de Octubre próximo. Su duracion será de quince dias, pudiendo la Comision Directiva prorogarla; si así lo estimase conveniente.

3.<sup>a</sup> Se cumplirán los artículos 5.º, 6.º, 7.º, 11, 12, 13 y 15 del reglamento general, referentes á exposiciones, los cuales se reproducen á continuacion.

4.<sup>a</sup> Las obras deberán remitirse al Secretario de la Sociedad, y se admitirán todas las que se presenten hasta el dia 22 del antedicho mes, acompañadas de la direccion del expositor.

5.<sup>a</sup> Los cuadros al óleo deberán llevar sus correspondientes marcos. Las acuarelas, dibujos, planos, grabados, litografías y fotografías deberán ir colocados en marcos ó montados en *passe-partouts* cubiertos con un cristal ó bien tendidos sobre un bastidor.

6.<sup>a</sup> Los expositores no podrán retirar sus obras hasta pasados los quince dias fijados para la exposicion. Caso de que esta se prorogue, quedarán en libertad de dejarlas ó retirarlas.

7.<sup>a</sup> Deberán también los expositores, caso de no encontrarse personalmente en esta ciudad, nombrar en ella sus representantes ó encargados, no sólo para el retorno de las obras que hayan expuesto, sino también para que con ellos puedan entenderse los que deseen comprar alguna de aquellas. La Comisión Directiva se encargará de la venta y cobro del precio de las mismas, si para ello la facultaren especialmente los expositores.

8.<sup>a</sup> Para subvenir á los gastos de exposición, los expositores abonarán á la Asociación el cinco por ciento del importe de las obras que vendieren.

#### ARTÍCULOS Á QUE SE REFIERE LA BASE 3.<sup>a</sup>

ARTÍCULO 5.<sup>o</sup> El producto íntegro de las acciones, deducidos los gastos indispensables para la exposición, se distribuirá en lotes por riguroso sorteo, bajo la base de las acciones suscritas.

ART. 6.<sup>o</sup> El número y entidad de los lotes se fijarán en vista de las obras presentadas para la venta, el día anterior á la apertura de la exposición.

ART. 7.<sup>o</sup> El sorteo será público y tendrá lugar á mediados de ferias, previo el oportuno anuncio.

ART. II. La sociedad admitirá objetos para venta y para mera exposición. Unos y otros deberán ir acompañados de su descripción sumaria, expresando si son copias ú originales, de su precio en venta y de la firma y domicilio del autor. Caso de ser éste desconocido, se hará constar dicha circunstancia.

El tanto por ciento que la Asociación tiene fijado sobre el precio de las obras que se vendieren, se regulará por el que figure en el Catálogo, prescindiendo de las rebajas que los autores ó expositores pudieren hacer en beneficio de los compradores.

En el caso de que los artistas quisieren ceder sus obras con mayor rebaja de los precios figurados en el Catálogo, deberán avisarlo anticipadamente á la Comisión Directiva ó á cualquiera de los vocales presentes en el local, en cuya virtud se fijará nueva etiqueta en las obras señaladas; pero quedando siempre sujetas, en el caso de venderse, al descuento ó abono del tanto por ciento figurado en el Catálogo.

No serán admitidas para venta aquellas obras cuyos autores no sean los mismos expositores, ó sus representantes, competente-mente delegados.

La Comisión Directiva ó cualquiera de sus vocales cuidarán de que dentro del local de la exposición no se establezca una compe-

tencia mercantil entre los expositores, ni que otras personas emitan juicios críticos de un modo inconveniente en favor de determinadas obras, ejerciendo presión en perjuicio de tercero.

ART. 12. Los gastos de transporte hasta el local de la exposición, y de vuelta, correrán á cargo de los expositores.

ART. 13. Disfrutarán también del derecho de entrada los expositores, los cuales deberán proveerse de un billete que al efecto se les facilitará por Secretaría.

ART. 15. El producto de los billetes de pago se invertirá por la Comisión Directiva en la adquisición de alguna de las obras expuestas, con destino al Museo provincial.

Además, para mejor favorecer á los artistas expositores, será libre la venta de las obras presentadas, desde el primer día de la exposición, sin que hayan de quedar sujetas á la elección de las personas favorecidas con lotes en el sorteo celebradero. No podrán, sin embargo, retirarse las obras vendidas, hasta quedar definitivamente cerrada la exposición.

La Comisión Directiva, animada de los mejores deseos en pró de los artistas que tomen parte en el próximo concurso, abriga la esperanza de que la séptima exposición de Bellas Artes aumentará en importancia sobre las anteriores, á cuyo fin no perdonará cuantos medios le sugiera su celo. En esta seguridad espera verse correspondida de los artistas con el puntual cumplimiento de la base 4.<sup>a</sup> y del artículo 11, á fin de que el Catálogo que ha de formarse, pueda serlo con la oportunidad y con los requisitos convenientes.

Gerona 1.<sup>o</sup> de Agosto de 1880.—EL PRESIDENTE, *Martin Sureda*.—P. A. de la C. D.—EL SECRETARIO, *Juan Ramonacho y Clerch*.

NOTA. Para todo lo concerniente á la Asociación, dirigirse al Secretario de la misma, Plaza de la Independencia, n.<sup>o</sup> 16, piso 3.<sup>o</sup>



## NOTICIAS

**L**A Real Academia de Bellas Artes de San Fernando ha propuesto al Gobierno para una encomienda de la Real y distinguida orden de Carlos III, libre de gastos, á nuestro paisano el escultor D. Juan Figueras, autor como saben nuestros lectores, del monumento á Calderon de la Barca en Madrid y de la estátua representando á Gerona con que termina el del General Alvarez de Castro, recientemente inaugurado en esta Capital.

Felicitamos á nuestro amigo por tan honrosa cuanto merecida distincion.

En la junta general extraordinaria celebrada por la Asociacion para el fomento de las Bellas Artes, el domingo 23 del mes anterior, fué elegido Presidente de la misma D. Martin Sureda y Deulovol. En otro lugar de este número publicamos la convocatoria á los artistas para la próxima exposicion.

El último número de la «Revista de Ciencias históricas», que vé la luz en Barcelona, contiene un artículo titulado *Sellos árabes de la Catedral de Gerona*, suscrito por nuestro compañero de redaccion Sr. Girbal, cuya lectura recomendamos á los aficionados á nuestras antigüedades locales.

Se nos ha dicho que á propuesta de la Junta de ereccion del monumento de Alvarez de Castro han sido agraciados con la encomienda de Isabel la Católica, libre de gastos, los vocales de la misma Sres. D. Martin Sureda, Arquitecto provincial y D. Celestino Pujol y Camps, Secretario de la junta, por sus trabajos extraordinarios.

Parece que este Ilmo. Cabildo Catedral, á fin de conservar las preciosas vidrieras que existen en los grandes ventanales de aquel interesante templo, tiene en proyecto la construccion en cada una de ellas de unas contravidrieras y alambres de resguardo, de cuyo proyecto está encargado el arquitecto diocesano D. Manuel Almeda.

Se nos ha indicado tambien por persona autorizada que despues de verificada aquella obra, se emprenderá la de abrir los demás ventanales que existen cegados en la parte norte del templo, poniéndose en ellos las correspondientes vidrieras de colores con las necesarias contravidrieras para resguardarlas de los fuertes vientos que dominan frecuentemente por aquella parte. Inútil es decir cuan-

to celebraríamos la realización de este último proyecto, con lo cual tanto había de ganar el aspecto interior de nuestra basílica, sobre todo si, como es de esperar, se imita en las modernas vidrieras el gusto dominante en las demás del templo.

Con el título de *Le silence, m' endort et la Patrie me réveille*, acaba de ver la luz pública en París una sentida Fantasia para piano escrita por la Señorita D.<sup>a</sup> Antonieta Navarro, hija del conocido pintor retratista de su nombre y discípula de nuestro paisano el reputado maestro D. Juan Carreras y Dágas. Esta composición es la segunda que ha publicado su aventajada y joven autora, y va dedicada á la sociedad «Tranquil Taller» de Lèrida, de cuya ciudad es natural la Srta. Navarro. La composición lleva una portada alusiva, dibujo de Crauzat.

El distinguido orientalista y académico de número de la Real Academia de la Historia D. Francisco Fernandez y Gonzalez ha dado á luz un elegante opúsculo titulado *Crónica de los Reyes francos, por Gotmaro II. Obispo de Gerona publicada y precedida de un estudio histórico* (Madrid, imp. de Fortanet).

Nuestros lectores tienen ya noticia de la Crónica de nuestro obispo del siglo X, por los escritos insertos en esta Revista por los Sres. Girbal y Fernandez (T. III, p. 80-83 y 127-á 129) siendo de agradecer la publicación de dicha Memoria por los datos que aporta á la historia particular de los preladados gerundenses.

En el certámen literario recientemente celebrado en Badalona ha obtenido el primer accésit á la flor natural nuestro compatriota el joven poeta D. Pedro de Palol por una balada titulada *Lo Comte Jofre*. Dámosle nuestra cordial enhorabuena, deseando que semejante distinción le sirva de estímulo en sus aficiones literarias.

Se nos ha asegurado que el maestro músico D. Juan Carreras deseoso de volver al suelo nativo, ha dejado ó va á dejar en breve su residencia de Pons (Francia) para establecer su nuevo domicilio en la villa de La Bisbal, donde al parecer se lo confiará la dirección musical de un colegio y la plaza de organista de aquella parroquia.

Ha aparecido un nuevo periódico local, bilingüe, literario y de noticias con el título de *Lo Rossinyol del Ter*, el cual parece ha venido á reemplazar al que salía semanalmente intitulado *Lo Punt de las Donas*.

El nuevo colega publica en su folletín un drama histórico escrito en castellano, *Ramira*, original de D. Miguel Nieto de Montaos, representado hace ya bastantes años en nuestro coliseo, y basado su argumento en la época del sitio de esta ciudad en 1809.

Uno de estos días deben ser trasportados á Ripoll diez y siete fustes de columna destinados á la reparación de la planta baja de un ala del claustro del interesante monumento de dicha villa, que ha labrado el marmolista D. Jaime Salas, por encargo de la Comisión provincial de Monumentos.